



GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Asignatura	TFG	Código	
		Versión	
Módulo	Formación Obligatoria	Materia	
Créditos	Créditos ECTS: 6	Presenciales	1
		No presenciales	5
Curso	2023-2024	Semestre	

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	Departamento de Sociología, Metodología y Teoría Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	
Profesora Coordinadora	E-mail	Despacho
María del Mar Maira Vidal	marmaira@ucm.es	135 del Edificio Multiusos

Grupo	Horario	Aula	Profesor/a	E-mail	Tutoría/ Despacho
			María del Mar Maira Vidal	marmaira@ucm.es	135 EDIFICIO MULTIUSOS



SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

Según lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, las enseñanzas universitarias oficiales de Grado concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de Grado (TFG). En el Plan de Estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, el TFG tiene asignados 6 créditos ECTS, lo que equivale a un tiempo de dedicación por parte del alumno de 150 horas, cursándose en el segundo cuatrimestre del cuarto curso. El TFG en el Departamento de Sociología: metodología y teoría se centra en profundizar en aspectos concretos de lo aprendido en las materias impartidas por dicho Departamento a lo largo del Grado. El alumnado interesado/a en tales materias podrá realizar su TFG orientándolo hacia su futuro ejercicio profesional.

En el marco de la perspectiva sociológica, el TFG tendrá que estar referido a temáticas y aspectos y relacionados con el enfoque sociológico aplicado a las relaciones sociales en el ámbito laboral, a las políticas sociolaborales y a los conceptos de Igualdad y no discriminación. Se trata de un trabajo individual que refleja la utilización y el manejo de todos los recursos necesarios. En todos los casos se trata de un trabajo original, no admitiéndose ningún tipo de copia o plagio (parcial o total) en el escrito que se presente.

En dicho TFG, el alumnado deberá reflejar de una forma estructurada los conocimientos adquiridos en alguna parcela específica del saber alcanzado a lo largo de sus estudios, así como una reflexión analítica sobre la temática abordada. En consecuencia, no será un trabajo meramente descriptivo, ni un resumen de textos bibliográficos. El objetivo fundamental del título es formar profesionales en el ámbito de las Relaciones Laborales y Recursos Humanos, por lo que el TFG ha de reflejar, por parte del alumnado, la adecuación al perfil profesional y académico, mostrando la capacidad para adaptarse de manera eficiente a los constantes cambios que experimenta la sociedad. En consecuencia, el TFG ha de permitir evaluar las competencias adquiridas en cuanto a identificar y analizar sociológicamente la situación considerada, así como para elaborar propuestas o soluciones a los problemas detectados.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Conocimientos de Sociología General, Políticas Sociolaborales y Metodología de la investigación social.

OBJETIVOS FORMATIVOS

Los objetivos formativos del TFG se centran en la integración de las competencias y contenidos comprendidos en el plan de Estudios.

La realización del TFG permitirá desarrollar todas las competencias del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

COMPETENCIAS

Genéricas:

- Capacidad de análisis y síntesis.



- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
- Capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas.
- Aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica profesional.
- Capacidad para determinar y resolver los problemas, usando la terminología y técnicas adecuadas en el ámbito de las políticas sociolaborales en materia de igualdad y no discriminación
- Razonamiento crítico y reflexivo sobre los temas relevantes de índole social, científica y ética en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos.
- Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de inicio en la investigación o de especialización en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos.
- Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, igualdad, no discriminación y pluralismo.

Específicas:

- Interrelación de las distintas disciplinas que configuran la relaciones laborales para comprender su carácter dinámico en el contexto nacional e internacional, así como las dinámicas sociales, políticas y socioculturales que intervienen en el ámbito socio-laboral,
- Aplicación de los métodos de intervención social y políticas públicas que se han desarrollado para mitigar o erradicar las distintas formas de discriminación.
- Comprensión de la dinámica de las relaciones laborales, el empleo y los recursos humanos desde todas sus perspectivas o dimensiones: sociológica, económica e histórica.
- Elaboración, implementación y evaluación de estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral y para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
- Aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social sobre los temas más relevantes de las políticas sociolaborales en materia de igualdad y no discriminación.
- Comprensión de la dinámica de las relaciones laborales en el marco de las políticas de igualdad y no discriminación desde la perspectiva sociológica.
- Conocimiento de los diferentes ámbitos de desigualdad que emergen en el marco de las relaciones laborales y de las perspectivas de intervención para erradicar dichas situaciones.

CONTENIDOS TEMÁTICOS
(Programa de la asignatura)

El TFG en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos ha de reflejar las habilidades y competencias básicas para poder analizar sociológicamente el objeto de estudio abordado, así como desarrollar un proyecto para aproximarse a conocer la realidad social especialmente en el área de la organización del trabajo, las relaciones laborales, la discriminación laboral, la segregación ocupacional, la evaluación socio-laboral, etc.

Las principales líneas temáticas sobre las que el alumnado podrá trabajar son:



- Sociología general y del trabajo.
- Políticas sociolaborales.
- Discriminación y segregación sociolaboral,
- Desigualdad en el empleo y el trabajo.
- Investigación social en el ámbito sociolaboral.
- Discriminación y segregación de género en el ámbito laboral.
- Discriminación laboral por razón de etnia, procedencia, orientación afectivo-sexual, identidad de género, diversidad funcional, etc.
- Acoso por razón de género o sexual en el ámbito laboral.
- Efectos de las tecnologías digitales en el empleo.

ACTIVIDADES DOCENTES

Los y las tutoras explicarán a los y las estudiantes cómo realizar un TFG: cómo se estructura, en qué consiste, los requisitos establecidos, la elección y formulación del tema, la metodología a desarrollar, el carácter del trabajo y el grado de desarrollo que debe alcanzar, así como los aspectos formales más relevantes. Esta actividad se podrá realizar a través de tutorías personalizadas o en grupo.

Tutorías personalizadas

Tras la asignación del profesorado como tutor/a cada uno/a de las/os estudiantes se llevarán a cabo las tutorías establecidas por cada tutor o tutora, siendo conveniente fijar su periodicidad. Se podrán desarrollar actividades formativas de distinto tipo (asistencia a seminarios, conferencias, tutorías colectivas, etc.). Estas actividades estarán destinadas a orientar al estudiantado y les permitirán exponer las dudas que vayan surgiendo a lo largo de la realización del TFG.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación corresponderá a una Comisión evaluadora que estará integrada preferentemente por el profesorado del Departamento que participa en la tutorización de los TFG y estará compuesta por al menos dos personas, entre las que es aconsejable que esté el tutor o la tutora del TFG presentado. La evaluación se realizará teniendo en cuenta distintos aspectos del trabajo presentado (una metodología adecuada; unos objetivos claros; el uso de la bibliografía precisa, la defensa pública del trabajo, etc.). Se valorarán también la dedicación, el esfuerzo del alumno y la adquisición de las competencias asociadas al título.

La calificación obtenida de común acuerdo en la Comisión evaluadora será trasladada a las actas en la



convocatoria en la que el o la estudiante haya superado el TFG; calificación que quedará consolidada en su expediente cuando haya superado todos los créditos requeridos. El TFG será calificado como cualquier asignatura, con calificación numérica y cualitativa, siguiendo el sistema establecido para las titulaciones de Grado.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Junto con la bibliografía general de Sociología disponible, la bibliografía básica y complementaria será sugerida o revisada por el profesorado que dirija el trabajo de fin de grado, tras especificarse la temática a abordar y la línea concreta de trabajo adoptada por el estudiantado.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El alumnado, bajo la supervisión del profesorado tutor, localizará los libros y artículos de interés recurriendo a las bases bibliográficas y de documentación especializadas disponibles actualmente a través de la UCM.